



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-050GYR041-E422-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS, URGENCIAS AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 12:00 horas del día 30 de diciembre de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 51 párrafo segundo del reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación binaria, mediante la cual la convocante evaluará al menos las dos proposiciones, cuyo precio resulte ser más bajo y se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De conformidad con los artículos 35 fracción III. 36, 36 bis y 37 de la ley, los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer el resultado la evaluación técnica, entregada el 27 de diciembre de 2022 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento efectuada por Dra. Estela lechuga Vázquez, Coordinadora Auxiliar de Atención Médica en Segundo Nivel, quien fue designada como área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada por el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Dr. Oscar Rolando Ávila Galván.

Atendiendo a lo anterior el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento. Javier Guevara Davila, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta y siendo que esta cumple con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no. **LA-050GYR041-E422-2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción II de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por el que se declara como concursante seleccionado para **TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS, URGENCIAS AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS** al siguiente licitante con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales **no incluyen I.V.A.**



FO CON-13/1

2022 **Ricardo Flores**
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Licitante: **ADRIAN LIMA SANTIAGO**

		HGZ No.1 LOMA		HGZ No.2 APIZACO		HGSZ C/MF No. 8 CENTRO	
CLAVE	DESCRIPCION DE TRASLADO	No.	PRECIO	No.	PRECIO	No.	PRECIO
TUBI-TLAX	TRASLADO URGENCIAS BASICAS SOLO DE IDA.	4	\$ 1,293.10	4	\$ 1,293.10	12	\$ 1,293.10
TUBR-TLAX	TRASLADO URGENCIAS BASICAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	1	\$ 1,508.62	4	\$ 1,508.62	4	\$ 1,508.62
TUAI-TLAX	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS SOLO DE IDA	1	\$ 5,431.03	10	\$ 5,431.03	50	\$ 5,431.03
TUAR-TLAX	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	1	\$ 6,637.93	2	\$ 6,637.93	2	\$ 6,637.93
TCII-TLAX	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS SOLO DE IDA.	9	\$ 6,724.14	41	\$ 6,724.14	50	\$ 6,724.14
TCIR-TLAX	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	4	\$ 8,362.07	25	\$ 8,362.07	10	\$ 8,362.07
TCIE-TLAXE	TRASLADO DE CUIDADOS INTENSIVOS Y/O ENCUBADORA PARA REALIZAR ESTUDIOS ESPECIALES CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	1	\$ 8,534.48	1	\$ 8,534.48	1	\$ 8,534.48

		HGZ No.1 LOMA		HGZ No.2 APIZACO		HGSZ C/MF No. 8 CENTRO	
PUEBLA							
CLAVE	DESCRIPCION DE TRASLADO	No.	PRECIO	No.	PRECIO	No.	PRECIO
TUBI-PUE	TRASLADO URGENCIAS BASICAS SOLO DE IDA.	2	\$ 2,500.00	3	\$ 2,500.00	5	\$ 2,500.00
TUBR-PUE	TRASLADO URGENCIAS BASICAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	1	\$ 3,534.48	1	\$ 3,534.48	1	\$ 3,534.48
TUAI-PUE	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS SOLO DE IDA	15	\$ 7,672.41	15	\$ 7,672.41	10	\$ 7,672.41
TUAR-PUE	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	2	\$ 9,051.72	3	\$ 9,051.72	3	\$ 9,051.72
TCII-PUE	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS SOLO DE IDA.	45	\$ 9,396.55	42	\$ 9,396.55	22	\$ 9,396.55
TCIR-PUE	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS CON TIEMPO DE ESPERA. Y REGRESO.	17	\$ 11,637.93	11	\$ 11,637.93	3	\$ 11,637.93



FO CON-13/2

2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		HGZ No.1 LOMA		HGZ No.2 APIZACO		HGSZ C/MF No. 8 CENTRO	
CDMX							
CLAVE	DESCRIPCION DE TRASLADO	No.	PRECIO	No.	PRECIO	No.	PRECIO
TUBI-CDMX	TRASLADO URGENCIAS BASICAS SOLO DE IDA.	2	\$ 6,508.62	2	\$ 6,508.62	3	\$ 6,508.62
TUBR-CDMX	TRASLADO URGENCIAS BÁSICAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	2	\$ 9,051.72	2	\$ 9,051.72	2	\$ 9,051.72
TUAI-CDMX	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS SOLO DE IDA	2	\$ 10,344.83	3	\$ 10,344.83	3	\$ 10,344.83
TUAR-CDMX	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	1	\$ 15,086.21	1	\$ 15,086.21	2	\$ 15,086.21
TCII-CDMX	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS SOLO DE IDA.	16	\$ 15,948.28	7	\$ 15,948.28	7	\$ 15,948.28
TCIR-CDMX	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO.	1	\$ 17,232.76	3	\$ 17,232.76	4	\$ 17,232.76

		HGZ No.1 LOMA		HGZ No.2 APIZACO		HGSZ C/MF No. 8 CENTRO	
OTRAS CIUDADES/KILOMETROS							
CLAVE	DESCRIPCION DE TRASLADO	No.	PRECIO	No.	PRECIO	No.	PRECIO
TUBI-KM	TRASLADO URGENCIAS BASICAS SOLO DE IDA. (350 KM)	1	\$ 45.00	1	\$45.00	1	\$45.00
TUBR-KM	TRASLADO URGENCIAS BASICAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO. (350 KM)	1	\$ 55.00	1	\$55.00	1	\$55.00
TUAI-KM	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS SOLO DE IDA (350 KM)	1	\$ 65.00	1	\$65.00	1	\$65.00
TUAR-KM	TRASLADO URGENCIAS AVANZADAS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO. (350 KM)	1	\$ 75.00	1	\$75.00	1	\$75.00
TCII-KM	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS SOLO DE IDA. (350 KM)	1	\$ 85.00	1	\$85.00	1	\$85.00
TCIR-KM	TRASLADO CUIDADOS INTENSIVOS CON TIEMPO DE ESPERA Y REGRESO. (350 KM)	1	\$ 95.00	1	\$95.00	1	\$95.00

"De las cantidades máximas a requerir y dentro de la vigencia del contrato, por necesidad y requerimiento del área médica, el Instituto tendrá la opción de realizar cualquier redistribución, de los volúmenes o servicios descritos en el cuadro de distribución del área médica, sin afectar la suma total de la claves contratadas por la delegación y que lo anterior, no represente un incremento en el precio y/o volumen total adjudicado"

El importe adjudicado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal sin I.V.A. es de \$ 2,327,586.20
(Dos millones trescientos veintisiete mil quinientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.)



FO CON-13/3

2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Objeto del contrato:	TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS, URGENCIAS AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS
Número de contrato:	S2M0508
Monto del Contrato:	\$2,327,586.20 sin IVA
Vigencia del Contrato:	01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$232,758.62
Fecha de firma del contrato:	13 de enero de 2023

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surge para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento a los licitantes adjudicados que deberá presentar en la fecha establecida para la **firma del contrato** y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 en concordancia con la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de un día)** y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos en la ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **05** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:



FO CON-13/4

Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----



FO CON-13/5

2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

